EN PROLONGADO DEBATE, LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL PROYECTO SOBRE REFORMA DE LA CONSTITUCION

El Orden

Año XXI. Nº 7152. Santa Fe, sábado 14 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Extensamente Deliberó el Cuerpo Sobre el Trascendental Proyecto

ABUNDARON EN FUNDAMENTOS LEGALES E HISTORICOS LOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Convocada por el presidente, doctor Cámpora, de acuerdo al pedido formulado por el bloque mayoritario, la Cámara de Diputados se reunió esta tarde en sesión extraordinaria para tratar concretamente la reforma constitucional.

Tal como lo habían resuelto previamente y en conocimiento de esa determinación, a la hora fijada se hicieron presentes en el recinto los legisladores radicales, y, al iniciar la importante reunión el cuerpo, estaban presentes 10? de sus miembros.

En primer término se dió lectura a la citación de convocatoria la que fué impugnada por varios legisladores de la minoría, quienes alegaron que no habían recibido las citaciones correspondientes. Intervino entonces el doctor Cámpora, manifestando que las mismas se habían enviado a los domicilios legales de todos los legisladores.

Acto seguido comenzó a hablar el diputado radical por Entre Ríos, señor Raúl Uranga, manifestando que el bloque a que pertenece estaba perfectamente informado del propósito de la mayoría de reformar la Constitución Nacional, sin tomar en cuenta los estudios hechos al respecto por los representantes del sector minoritario. El señor Uranga habló extensamente, objetando la situación.

El miembro peronista, Sr. Visca, insistió en su legalidad. Dijo que la presencia de los legisladores radicales presuponía el conocimiento de los asuntos a tratarse, contrariamente a lo que afirmaban de ignorar la convocatoria. Después de otras manifestaciones, la presidencia puso a consideración del cuerpo si había obrado reglamentariamente al convocar, aprobándose nominalmente por 95 votos contra 32.

A continuación el señor López Serrot impugnó el tratamiento de la reforma constitucional, considerando que ella estaba en contradicción con las palabras que pronunciara el diputado Bagnasco en oportunidad en que el señor Colom pidiera que se tratara la cuestión.

Posteriormente habló el señor Colom, leyendo una lista de todos los proyectos de reforma constitucional presentados desde 1860 hasta la fecha, indicando que ello demuestra que abundan antecedentes al respecto. Agregó el señor Colom que teniendo en cuenta las diversas ocasiones en que durante el actual período parlamentario se han manifestado en la Cámara las inquietudes al respecto, como asimismo durante las campañas electorales en que el peronismo la erigió como bandera, no hay lugar a dudas sobre el conocimiento que tienen los legisladores de la oposición referente a la reforma constitucional. Por ello, señaló que entendía que no había inconveniente para tratar el asunto sobre tablas, ya que no era necesario que se sancionara en la sesión del día, y que de imponerse habría dos o tres sesiones, porque de una vez por todas debe reformarse la Constitución.

Luego el señor Mercader pidió que se leyera el artículo 116 del reglamento, pero antes de que el mismo fuera leído, el señor Visca propuso que la Cámara diera entrada al proyecto de reforma presentado en la fecha, ya que el mismo se adoptará como despacho. El señor Visca pidió también que el referido despacho fuera girado a la Comisión de Negocios Constitucionales, para que formulara despacho y que mientras tanto se pasara a un cuarto intermedio de 15 minutos. La Cámara así lo dispuso.

EL PROYECTO

El proyecto mencionado, presentado por los diputados Héctor J. Cámpora, José Emilio Visca y otros, reproduce el que presentara en el año 1881 el doctor Estanislao Zeballos, estando concebido en los siguientes términos:

"Art. 1o. Declárase necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación.

Art. 2o. A consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior el P. E. convocará al pueblo de la República a fin de elegir la Convención que ha de reformar la Carta Fundamental, dentro de los 180 días de promulgada la presente.

Art. 3o. La Convención se reunirá en la Capital Federal.

Art. 4o. Cada Provincia y la Capital Federal elegirán un número de convencionales igual al de diputados que envían al Congreso y en igual proporción.

Art. 5o. La elección de convencionales se hará con arreglo a disposiciones electorales vigentes en el orden nacional y sobre la base del padrón nacional de elecciones.

Art. 6o. Para ser convencional se requiere ser argentino nativo o por opción, y reunir las cualidades que exige el artículo 40 de la Constitución Nacional.

Art. 7o. Es compatible el cargo de convencional con el de miembro de cualquiera de los poderes de la Nación.

Art. 8o. La Convención deberá terminar su cometido dentro de los 90 días de su instalación y no podrá prorrogar su mandato.

Art. 9o. El convencional gozará de las prerrogativas e inmunidades de legislador de la Nación, y a tal objeto percibirá en concepto de compensación de gastos la suma de 12.000 pesos por el término de su actuación.

Art. 10o. Autorízase al P. E. para hacer los gastos necesarios que demande la ejecución de esta ley, tomando los fondos de Rentas Generales y con imputación a la misma.

Art. 11o. Comuníquese, etc."

SE REANUDAN LAS DELIBERACIONES

La Cámara reanudó su sesión a las 18.30 horas.

El señor López Serrot, expresó que como hasta la fecha no se había recibido un informe del P. E., que reflejara la opinión del mismo sobre la reforma de la Constitución, pedía que se invitara al Ministro del Interior a que concurriera al recinto, aprobándose ello por unanimidad. Poco más tarde el señor Borlenghi ocupaba su banca en el recinto.

El señor Bagnasco informó ampliamente el despacho por la mayoría integrante de la comisión de Negocios Constitucionales. Inició el informe refiriéndose a los antecedentes existentes con respecto a la constitución del cuerpo para tratar la reforma, a los efectos de una mejor ilustración. En tal sentido manifestó el señor Bagnasco que sobre la proporcionalidad no se sigue absolutamente un criterio definido, sino que existen tres tesis distintas. La del Dr. Carlos Sánchez Viamonte, que sustenta, a los efectos de la reforma, el número necesario de 106, o sea los dos tercios de la totalidad de los miembros que deben integrar la Cámara de Diputados; "González Calderón, agregó, establece que se trata de los miembros en actividad, vale decir, en este caso, descontando los que han renunciado o han fallecido, correspondería en esta Cámara, 101". Y hay otra doctrina, como la del doctor Carlos Aldao, que afirma que sólo es necesario el número de los presentes, en ese caso la proporcionalidad fluctúa de acuerdo con el número de diputados que concurren a la sesión.

Existen también antecedentes con respecto a hombres de nota que han sostenido la posibilidad de tratar esas reformas en asamblea. Sostuvo el orador que de todas estas teorías, la que más convenía como antecedente llevado a la práctica, siempre lo fué la que establece que los dos tercios deben tomarse sobre los miembros presentes. Añadió el señor Bagnasco que debía quedar constancia que la vía interpretativa de cualquiera de estas doctrinas que se escogiera no podía tomarse como suspicacia, porque el bloque peronista está alejado de todo ello, ya que el número tope que se necesitaría —106— lo puede cubrir con holgura, porque cuenta con 105 miembros en ese cuerpo.

El miembro informante peronista se refirió más adelante a los distintos proyectos entrados en distintas épocas, llegando a la conclusión de que la reforma constitucional no es un problema nuevo en la República, sino que ya desde el año 1881 se venía agitando. Señaló así que "la prueba evidente es el proyecto que nosotros traemos y que sustentaremos como despacho finalmente, y que tiene su similar en el año 1881 y pertenece al pensamiento de un brillante legislador de la República.

El señor Bagnasco agregó que existe también en este proyecto la diferencia de que no se ajusta al temario que debe tratar la Constituyente, sino que le deja libertad de acción, descansando en ese cuerpo el estudio concienzudo de la Carta Magna, a fin de que pueda desplazarse sin trabas. Sostuvo que el proyecto que ajusta el temario de lo que debe hacer la Convención Constituyente no siempre lleva una honestidad de principios, sino que, por el contrario, ha tenido en muchas oportunidades un interés un tanto mezquino. No es posible, dijo, sustentar un principio que no es otra cosa que desconfianza hacia un cuerpo colegiado.

"En tal sentido terminó diciendo el señor Bagnasco, debe contar con amplia libertad de acción".

CRITERIO OPOSITOR

Luego empezó a hacer uso de la palabra, en nombre de la minoría, el representante radical señor Vitolo. El orador fijó luego la posición de sus compañeros en la emergencia y afirmó que el radicalismo entendía que era necesario en determinado momento la reforma de la Carta Magna, pero destacó que no era éste el más propicio para hacerlo.

CONCEPTOS DEL SEÑOR DIAZ DE VIVAR

Le siguió en el uso de la palabra el señor Díaz de Vivar, quien refutó las manifestaciones del anterior, afirmando que no existían reuniones sorpresivas ni propósitos inconfesables, sino una actitud que todo el país había reclamado y que la Nación entera conocía como una aspiración de sus habitantes.

El diputado por Corrientes se refirió, en una prolongada exposición a la doctrina constitucional y a la necesidad de ajustar los términos de la Constitución a las necesidades reales que vive la República y terminó expresando que los diputados peronistas, que tenían la responsabilidad de satisfacer las necesidades del pueblo habrían de hacer honor a su cometido y a sus obligaciones.

HABLAN BALBIN

Inmediatamente después habló el Sr. Balbín (radical) para referirse a la posición del radicalismo en la emergencia.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores Uranga (radical), Cooke (peronista), Sobral y López Serrot (radicales).

En horas de esta madrugada comenzó a hablar el señor Bustos Fierro, en apoyo del dictamen de la mayoría.

SE APROBO LA REFORMA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — A las 8.10, luego que hizo una exposición el ministro del interior, la Cámara a moción del señor Visca, resolvió cerrar el debate. Inmediatamente se votó en general el proyecto sobre reformas a la Constitución Nacional, siendo aprobado por 96 votos contra 34.

Esta madrugada el cuerpo consideraba el proyecto en particular.

LA SESION DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Poco antes de las 9 el señor Bagnasco ocupó el sitial de la presidencia. No había número, ya que asistían 72 legisladores de la mayoría, y el señor Mercader por la minoría, mocionando éste para que la sesión se levantara, sosteniendo a raíz de ello diálogos con otros legisladores. A las 9.05 el presidente declaró diferida la reunión, celebrando a continuación los legisladores peronistas una reunión en su bloque para tratar la situación.

En esa oportunidad y con asistencia de miembros del Consejo Superior, se resolvió solicitar la convocatoria de sesión extraordinaria.

Por su parte los radicales resolvieron asistir.

HUBO UN ACCIDENTE

FORMOSA, 13 (ANS). — En circunstancias que circulaba por la ruta número 11, al llegar al lugar denominado Presidente Irigoyen, volcó en forma espectacular un automóvil que era guiado por Juan Luis Díaz, en el que viajaban cuatro estudiantes. A raíz del accidente, el conductor y uno de sus acompañantes resultaron con heridas de gravedad y los tres restantes, con lesiones de relativa importancia.

Inmigrantes yugoeslavos han llegado a El Callao

LIMA, 13 (ANS). — A bordo de un transporte norteamericano llegaron a El Callao 110 inmigrantes yugoeslavos procedentes de Bremen. Interrogados por el motivo de la venida a América, expresaron que en Europa "todo el mundo habla de una nueva guerra que nadie quiere y que todos temen".

Otros setecientos cuarenta y siete agricultores que también llegaron en el mismo buque continuaron viaje a Chile.

Las renuncias de los diputados radicales han sido devueltas

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical resolvió esta noche, devolver a los diputados nacionales la renuncia que habían hecho a sus cargos y ordenar su reintegro a las funciones representativas.

Corre Peligro la Tregua en Tierra Santa

EL CAIRO, 13 (ANS). — La creciente tensión entre judíos y árabes amenazaba esta noche terminar con la tregua en Palestina.

Israel rechazó la petición del conde Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas, de que ambas partes prometieran no devolver el fuego en caso de que una de ellas infringiera la tregua de Jerusalén.

Los judíos se sienten indignados por la voladura de la estación de bombeo del acueducto de Jerusalén en Latrun que deja a la ciudad sin agua. Bernadotte y sus observadores están de acuerdo con los judíos en que los árabes son responsables.

La negativa de Israel a contraer el compromiso no devolver el fuego en caso de que los árabes lo inicien, hizo que Bernadotte dijera que "esto hacía a los judíos directamente responsables".

Esta declaración la hizo en Ginebra desde donde cablegrafió a Henry Vigier, perito de las Naciones Unidas que se encuentra en Rodas, pidiéndole el envío a Jerusalén de observadores adicionales. Al mismo tiempo, expresó la confianza de que los árabes mantendrán su promesa de no contestar al fuego en caso de que los judíos lo inicien.

Por otra parte, el bajá Ahmed Hilmi, gobernador militar árabe de la parte antigua de Jerusalén, informó al alto comité árabe que espera un ataque judío dentro de los próximos dos días y que está dispuesto a "contestar la violencia con la violencia".

Bernadotte no negó que la voladura de la estación de Latrun agravará la "nerviosidad" en la situación de Jerusalén. De Tel Aviv se informó que esta tensión ha aminorado en parte una vez que el primer convoy de víveres cruzó la carretera principal a Jerusalén después que la legión árabe lo había impedido durante dos semanas. El teniente coronel Albert Perry, jefe de los observadores de las Naciones Unidas en la carretera, notificó detalladamente al consejo de seguridad de las Naciones Unidas de la explosión de Latrun, que Bernadotte dijo que se debía a irregulares árabes y que era un "delito", agregando: "Puedo calificarlo como tal".

PRESIDIRA UNA CEREMONIA EL GENERAL PERON

inauguran Un Hogar

OBRA DE EVITA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Mañana a las 12 será inaugurado un nuevo "Hogar de Tránsito" —el tercero de la serie de los organizados por la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"—. El nuevo hogar está ubicado en la calle Austria 2561 y tiene capacidad normal para 70 camas, las que podrán aumentarse a 100 en caso de emergencia.

Al acto inaugural asistirán el presidente de la República, su esposa, los ministros y secretarios de Estado, representantes diplomáticos, legisladores, jefes de las fuerzas armadas e invitados especiales. La ceremonia comenzará con la ejecución del Himno Nacional y luego el arzobispo de bendecirá las instalaciones, haciendo uso de la palabra a continuación la esposa del primer magistrado.

EL LAUDO EN Y.P.F.

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Esta tarde a las 19, el gobernador de Buenos Aires entrevistó al primer magistrado a quien le hizo entrega del laudo referente al conflicto planteado por el personal de Y.P.F.

En el laudo se aprueba el escalafón único propugnado por el personal de aquella repartición, y los sueldos básicos que en él se establecen, se aplicarán para todo el personal a partir del 1º de enero del año en curso.

Los demás beneficios sociales, que también se fijan en dicho escalafón se aplicarán a partir del 1º de junio de este año. Se aprueba en las disposiciones de referencia la formación de una comisión para la implantación de dicho escalafón.

Asimismo quedan sin efecto las sanciones y otras medidas disciplinarias adoptadas a raíz del conflicto.

CONCEDIOSE "PLACET" AL Dr. VERGARA DONOSO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por resolución del ministro de Relaciones Exteriores fué concedido el "placet" solicitado por el gobierno de Chile para designar al doctor Germán Vergara Donoso, en el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario en la Argentina.

FERIADO EN S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 13 (ANS). — La intervención federal decretó feriado para el día de la fecha en todo el territorio de la provincia. Motivó la resolución el hecho de llegar hoy a ésta el vehículo que conduce la "Llama de la argentinidad".

ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El Poder Ejecutivo aprobó por decreto la contratación de una propiedad ubicada en la ciudad de Bahía Blanca y que se tomará en alquiler para alojamiento de los inmigrantes y sus familias que sean empleados por el Ministerio de Marina.

Perón con el Embajador del Uruguay



El Dr. Roberto Mac Eachen, nuevo embajador de la República Oriental del Uruguay, acreditado ante nuestro país, departe en esta nota gráfica con el presidente de la República, General Juan Perón y el canciller Dr. Juan Atilio Bramuglia, instantes después de presentar sus cartas-credenciales

Pérez e Iglesias Obtuvieron el Título de Campeones Olímpicos

PERJUDICA A OTRO COMPATRIOTA NUESTRO UN INJUSTO FALLO. PROTESTA

EMPIRE POOL, 13 (ANS). — El peso mosca argentino Pascual Pérez se clasificó campeón olímpico de su categoría al vencer esta tarde al boxeador italiano Bandinelli.

El brillante púgil argentino peleó en forma notable, haciendo gala de la valentía que lo caracteriza, su rápido ataque y su aguante ante el castigo. Bandinelli en todo momento le presentó lucha, pero fué derrotado por la mejor actuación y acometividad del argentino.

Los numerosos simpatizantes de Pérez, así como los componentes de la delegación argentina, presentes, prorrumpieron en una cerrada salva de aplausos cuando el jurado anunció el triunfo del mismo, proclamándolo campeón olímpico en boxeo.

TRIUNFO DE IGLESIAS

LONDRES, 13 (ANS). — El boxeador argentino Iglesias clasificóse campeón olímpico al derrotar al sueco Nielsen por k.o., en el segundo round.

PERJUDICARON AL ARGENTINO NUÑEZ

LONDRES, 13 (ANS). — Los matches finales del torneo olímpico de boxeo se han realizado hoy en un ambiente poco propicio a la confraternidad deportiva, por efecto de la exacerbación que han provocado los fallos indudablemente parciales durante las peleas del 11 y del 12 por la noche.

A las vehementes protestas presentadas por la delegación uruguaya luego que su púgil Basilio Alves perdiera durante todo el encuentro a su oponente, el norteamericano Johnson, y fué declarado perdedor a pesar de eso, hay que agregar las actitudes de justificada indignación de la delegación argentina cuando se declaró perdedor al peso pluma Francisco Núñez. Las reclamaciones de los argentinos fueron apoyadas por el público latinoamericano, por la delegación de Francia, por la delegación de España y por los espectadores españoles y también por la delegación de Italia. Ante todas estas manifestaciones de protesta se notó una ligera reacción entre parte del público británico que también opinó en favor del boxeador Núñez a quien consideró ganador incuestionable de la pelea.

Mientras en la calle y en el estadio y en todas partes se multiplicaban las manifestaciones de repudio hacia los jurados que habían declarado perdedor a Núñez.

Los hechos anteriores y los de hoy hicieron que las peleas olímpicas contaran con un público extraordinario que antes no concurría y que hace objeto de manifestaciones hostiles a los jueces.

Anúnciase que varias delegaciones participantes en las olimpíadas, entre ellas la de Francia, España, Chile, Uruguay, etcétera, proyectan ofrecer una demostración a los "púgiles por jurados parciales".

HECHOS DESAGRADABLES

WEMBLEY, 13 (ANS). — La realización del torneo olímpico de boxeo amenaza empañarse con sucesos desagradables, ajenos al deporte.

En efecto, la situación tensa que se había creado desde hace dos días a raíz de fallos perjudiciales para los púgiles argentinos y uruguayos, hizo crisis hoy cuando parte de los espectadores a los matches de boxeo comenzaron a vocear los nombres de Argentina y Uruguay, aún antes de que se realizaran las peleas. Al mismo tiempo se oyeron ruidosos silbidos y gritos hostiles al aparecer en el Empire Pool los jurados y árbitros.

Las delegaciones de Francia e Italia han hecho llegar sus felicitaciones y solidaridad a ambas delegaciones perjudicadas por fallos parciales en boxeo.

LONDRES, 13 (ANS). — Posición final del torneo olímpico de basquetbol: 1o. Estados Unidos; 2o. Francia; 3o. Brasil; 4o. México; 5o. Uruguay; 6o. Chile; 7o. Checoslovaquia; 8o. Corea; 9o. Canadá; 10o. Perú; 11o. Bélgica; 12o. Filipinas; 13o. Cuba; 14o. Irán; 15o. Argentina; 16o. Hungría; 17o. Italia; 18o. China; 19o. Egipto; 20o. Gran Bretaña; 21o. Suiza; 22o. Iraq; 23o. Irlanda.

Se Refutó a Molotov

EL "CASO SAMARIN"

WASHINGTON, 13 (ANS). — El embajador de Estados Unidos en Rusia, Walter Bedell Smith, rechazó categóricamente los cargos soviéticos de que el gobierno norteamericano está complicado en esfuerzos que hacen dos maestros de escuela soviéticos por permanecer en este país.

El portavoz del departamento de Estado dió tal información, añadiendo que Smith formuló oralmente ayer su refutación al ministro de relaciones exteriores ruso Molotov en Moscú. La refutación fué hecha después que Molotov protestó por "complicidad" de las autoridades norteamericanas en el caso de los maestros de escuela rusos Mikhail Samarin y señora Oksana S. Kosenkina.

Dijo el portavoz que según informó Smith, la protesta de Molotov fué redactada en "términos enérgicos".

Smith declaró no haber sido informado oficialmente por su gobierno acerca del incidente, "pero refutó en forma categórica la afirmación de que el gobierno de Estados Unidos o cualquiera de sus dependencias estuviesen en alguna forma complicadas en actos ilegales".

SE HARA UNA INVESTIGACION

También expresó el portavoz que Smith aseguró a Molotov que "se hará una amplia investigación pública por medios jurídicos si ello está justificado contra los que violen el derecho norteamericano".

Posteriormente el funcionario de prensa del departamento de Estado, Michael Mcdermott refutó la afirmación por Molotov de que el subsecretario de Estado Robert Lovett, había confirmado que Samarin "fué sometido a interrogatorio por la oficina federal de investigaciones".

Mcdermott añadió que Lovett informó al embajador soviético Panyushkin que sólo había leído relatos contradictorios sobre el incidente publicado por los diarios norteamericanos, relatos que nada confirmaban.

Dijo que según Lovett, esos relatos diferían en detalles, pero indicaban claramente que Samarin se presentó por propia voluntad el domingo último por la mañana en la sede de la oficina federal de investigaciones de Nueva York acompañado por un amigo y que como todas las personas había solicitado ser recibido por O. F. I.

El portavoz citado expresó que Smith informó a Molotov que Samarin y su familia serán enviados a Rusia si lo desean, en cuyo caso se les darían los medios para viajar.

INTERVENCION DEL DEPTO DE ESTADO

NUEVA YORK, 13 (ANS). — El alcalde William O'Dwyer insinuó hoy la posibilidad de un proceso judicial y el departamento de Estado intervino directamente en relación con el caso de la maestra rusa Oksana Stepanovna Kosenkina quien declaró en el hospital que había sido forzosamente detenida en el consulado general soviético durante seis días. Ernest A. Gross asesor jurídico del departamento de Estado, llegó hoy en avión a esta ciudad para celebrar conferencias con las autoridades judiciales y policía la que inmediatamente repitió la decisión del departamento de Estado en el sentido de que la inmunidad de los funcionarios consulares, no significa que un crimen cometido por ellos no pueda ser castigado. Gross conferenció durante casi una hora con los principales funcionarios del departamento de policía de Nueva York, con agentes de la oficina federal de investigaciones y con el fiscal del distrito Frank Hogan. Sin embargo, Gross hizo hincapié en que el departamento de Estado no está participando en la investigación del caso de la señora Kosenkina que se escapó saltando desde una ventana situada en el tercer piso del consulado.

Gross agregó que no había interrogado a la maestra rusa. "Eso no es incumbencia del departamento de Estado", dijo. "Sin embargo, la información recogida por las autoridades responsables en cumplimiento de la ley será tenida en cuenta al contestar la nota soviética de protesta y para futuras discusiones con el gobierno ruso". El alcalde O'Dwyer ordenó que el informe de la investigación policial del intento de escapatoria de la señora Kosenkina sea enviado a Hogan y al secretario de Justicia de Estados Unidos, Tom Clark. O'Dwyer celebró una entrevista de [illegible] minutos con las autoridades policiales y prometió cooperación completa de todos los organismos municipales [illegible] investigación. [illegible] ha insinuado siquiera la menor sospecha contra [illegible] que la señora Kosenkina declaró que había sido detenida durante seis días y que esto, de ser corroborado, constituye un delito.

Gross dejó ver claramente que su papel en las entrevistas de hoy con las autoridades judiciales y policiales es de asesor jurídico sobre la inmunidad de los funcionarios consulares, siendo éste el asunto que discutió más libremente con los periodistas.

ESTADOS UNIDOS CONQUISTO 38 VICTORIAS

LONDRES, 13 (ANS). — La clasificación de las naciones que intervinieron en los juegos olímpicos, que finalizaron hoy, favorece ampliamente a los Estados Unidos, con 38 victorias.

Le siguen, en el segundo puesto, Suecia con 17; en el tercero, Francia y Hungría con 9; en el 5o. Italia con 8; en el 6o. Turquía con 6; en el 7o. Checoslovaquia, Dinamarca y Holanda con 5; en el 10o. Finlandia con 4; en el 11o. Argentina y Gran Bretaña con 3; en el 13o. Bélgica, Egipto, Sud África y Suiza, con 2; y en el 17o. Austria, India, Jamaica, Noruega y Perú con 1 punto.

En lo que respecta al campeonato de basquetbol, que despertara tan extraordinaria expectativa, la jornada final deparó un hecho llamativo: El equipo mexicano de basquetbol que tan buena actuación le había correspondido en el presente torneo olímpico, cayó vencido inesperadamente por el brasileño, que se impuso con la anotación de 52 tantos contra 47.

Agotados, pero riendo y llorando a la vez, los brasileños se abrazaban en grupos y gesticulaban en la cancha de basket después de haber vencido a los mexicanos que eran los favoritos para ganar el partido. Los brasileños puede decirse que fueron triunfadores por su voluntad inquebrantable de ganar y por la actuación individual de sus jugadores. Al frente de los brasileños se destacó Damotta y lograron convertir lo que parecía una segura victoria mexicana en una derrota en un juego que se desarrolló con una enorme velocidad y culminó en una ofensiva aplastante de los brasileños en el último cuarto.

Los Estados Unidos conquistaron el campeonato de basket al derrotar a Francia con anotación de 65 por 21 manteniendo la ventaja que llevaban en el primer tiempo que terminó con la anotación de 28 por 9. Los Estados Unidos acumularon fácilmente gran número de puntos mientras los franceses raras veces lograron conectar y el juego individual francés en general se quebró contra la defensa impenetrable de los norteamericanos.

Desde el momento en que Beck inició la anotación con un magnífico dribbling a todo lo largo de la cancha, los Estados Unidos mantuvieron siempre la ventaja. Un público sin precedente para basketball en Inglaterra —cinco mil personas— presenció cómo el equipo norteamericano brillantemente vencía al francés y conquistaba el campeonato olímpico. Los jugadores norteamericanos dieron un juego de exhibición incomparable y demostraron estar en su mejor forma frustrando todos los esfuerzos franceses y anotando en la canasta francesa casi a voluntad. En virtud de los resultados de basketball cuatro países americanos han quedado entre los ocho primeros que son: Estados Unidos, Francia, Brasil, México, Uruguay, Chile, Checoeslovaquia y Corea.

Cuba conquistó ayer el décimo tercer lugar al vencer al equipo de Irán.

El equipo de basket peruano terminó en décimo lugar.

Los latinoamericanos también hicieron un buen papel en las pruebas ecuestres de Aldershot, donde solo los equipos de cinco naciones y treinta y tres individuos completaron las competencias. México conquistó el tercer lugar en el evento de equipos, mientras Coelho, del Brasil, se colocó a la cabeza de los competidores individuales latinoamericanos conquistando el séptimo lugar.

Carrere, de la Argentina, conquistó el décimo; Verlles, de México, conquistó el duodécimo; Campero, de México, el vigésimo segundo; Solano, de México, el vigésimo tercero; y Renildo, del Brasil, el trigésimo primero.

El trofeo de boxeo Val Barker que se concede al boxeador que demostrara mejor estilo en las competencias sin distinción de división, fué concedido al peso ligero completo sudafricano Hunter.

Jugarán el clásico en la cancha del C. Gimnasia y Esgrima

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Por resolución de las autoridades de la AFA el partido entre Unión y Colón de Santa Fe tendrá por escenario un campo neutral.

En efecto, deberá jugarse, como se sabe, el martes 17, y el estadio, según se fijó esta noche, será el de Gimnasia y Esgrima de esa ciudad.

Un Catastro Sanitario se Hará en Esperanza

POR INICIATIVA DE LA JEFATURA DE POLICIA

ESPERANZA, 13. — Una iniciativa de indudable interés y que por otra parte ratifica una orientación ya definida en cuanto a los problemas del pueblo se refiere y que emana de la elevada sensibilidad que lo identifica, acaba de tomar formas prácticas de parte del titular de la jefatura de Las Colonias, don Carlos Mende Brun.

Ella se refiere al elevado propósito de vigilar el estado sanitario de los obreros y empleados de fábricas y comercios de la ciudad a los fines de prevención y atención de los empleados afectados.

A tal efecto el señor Mende Brun ha expuesto sus inquietudes al señor ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. González Loza, quien ha recibido con la mejor disposición tal iniciativa, tomando las medidas del caso para que a la brevedad, cúmplanse prácticas en beneficio de la población obrera de Esperanza, entre la que se iniciará de inmediato un catastro sanitario.

OBRAS PUBLICAS. — Una importante reunión de la que derivará la inclusión de importantes obras en beneficio de Las Colonias, en el plan ya destinado para el departamento, por parte de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, tuvo lugar en la jefatura de Esperanza, participando de la misma el titular Don Carlos Mende Brun, el ing. José Claus ing. Occhi Lupo, arq. Pos Suárez, técnico Donaldo Huber, Dr. Rodolfo Roselli y Dr. Horacio Cursack.

En dicho plan a ejecutar, para el cual se destina la suma de 60 millones de pesos, se solicitará de parte del P. E. la inclusión de las siguientes obras cuya materialización, evidentemente y así se consideró en la aludida reunión, resulta impostergable y cuyo beneficio vienen reclamando desde hace tiempo los vecinos de la zona.

Desplazamiento de la ruta 362, de A.B.C., hacia el Oeste. Camino afirmado, de Felicia a Nuevo Torino, ancho de 3 metros. Camino Humboldt, Gratly. Progreso, puente sobre el arroyo Las Prusianas. Camino San Jerónimo Norte, por Humboldt Chico a la ruta pavimentada. Acceso a Humboldt, desde la ruta nacional a Rafaela, pavimentado. Desviación de las aguas de Bella Italia, Dpto. Castellanos, hacia las cañadas La Ramada y La Paloma.

DIA DEL AGRICULTOR. — De acuerdo a lo anunciado oportunamente, el excmo. señor gobernador de la provincia, en nombre de la comisión provincial organizadora de los actos del "Día del Agricultor", invitó en su reciente viaje a la Capital Federal, a que concurra a Esperanza el 8 de septiembre, al presidente de la Nación. El general Perón prometió formalmente su venida a Esperanza en ocasión de tal celebración. Ante tal anuncio, los habitantes de la zona viven la expectativa de un acontecimiento del carácter que tal visita oficial significa.

SOCIALES. — Dentro de la mayor intimidad, tendrá lugar el sábado próximo el enlace de la señora Raquel Gay con el señor Alejandro Aldao, pareja de nuestro medio.

En el acto religioso actuarán de padrinos la Sra. Beatriz Gay de Riva y el señor Fernando Wagner, testificando las actas civiles, el señor Raúl Gay y Reinaldo Riva.

FEDERACION DE BOCHAS. — El martes último tuvo lugar la asamblea anual de la Federación Esperancina de Bochas, cuyo punto principal lo constituyó la renovación de sus autoridades, finalizando así el período que en forma brillante presidiera el señor Angel Barbetta, elemento de actividad y capacidad y de relevante actuación en nuestro medio deportivo en general.

Es de destacar, que bajo la dirección del elenco saliente, la Federación Esperancina de Bochas realizó en nuestra ciudad, en marzo del cte. año, el 14º campeonato argentino de bochas, acontecimiento deportivo de trascendente repercusión en los círculos deportivos de la provincia de Sta. Fe.

En la aludida circunstancia, el señor Barbetta expuso a la asamblea la memoria anual.

Posteriormente, tuvo lugar el acto eleccionario, del que resultó consagrado presidente de dicho organismo, el señor Jorge Acastello, elemento capacitado, de larga actuación en las actividades bochófilas.

El 94o. Aniversario de la Jef. de Policía de Rosario

De conformidad con lo que hemos informado en nuestra edición anterior, con diversos actos se ha celebrado en Rosario el 94 aniversario de la creación de la Jefatura de Policía de la nombrada ciudad.

Ha participado el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, que partió, en horas de la mañana, con los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Gobierno, señor José G. Ghio; el secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra; el ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo; el de Salud Pública, Dr. González Loza; el secretario de Industrias, Dr. Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende y otros funcionarios.

De acuerdo con el programa, a las 10 de la mañana, se ofició una misa en la Iglesia Catedral, a cargo del Obispo Auxiliar, Monseñor Martínez, rogativa por el eterno descanso de las almas de los policías fallecidos; a las 11.15 se rindió un homenaje a la memoria del General San Martín, colocándose al pié de su monumento una ofrenda floral, actos a los que asistieron los miembros del Poder Ejecutivo.

A las 13 horas fué servido en el Cuartel de Bomberos un almuerzo de camaradería con asistencia del Gobernador, Dr. Suárez, los ministros, delegaciones de las Jefaturas de Policía, de las entidades obreras y numerosas personas conocidas. El Gobernador pronunció un conceptuoso discurso, hablando también el Jefe de Policía de Rosario.

Visitan la Colección de Trajes de Evita



Alrededor de mil alumnos de diversas escuelas del interior del país, que se hallan de visita en la Capital Federal, visitaron la colección de trajes regionales españoles que le fuera obsequiada a la Sra. María Eva Duarte de Perón, en ocasión de su visita a España y que se exhibe en el Museo Nacional de Arte Decorativo

Se Honra al Santo Patrono y al Gral. San Martín, en San Lorenzo

CONCURRIRA EL GOBERNADOR Dr. SUAREZ A ESA LOCALIDAD EL 17

Con el objeto de rendir homenaje a la memoria de los héroes de la Reconquista, al patrono del pueblo y al general Don José de San Martín, las autoridades de la ciudad de San Lorenzo han organizado una serie de actos conmemorativos, que dieron comienzo el día 10 del corriente y que finalizarán el 17.

El programa de la celebración, que ha sido designada "Semana de San Lorenzo", incluyó, entre otros actos, visitas de los miembros de las comisiones organizadoras de los festejos a diversas fábricas del lugar y partidas de un torneo de ajedrez. Hoy se realizarán concursos de tiro en el stand del Tiro Federal de Rosario y a las 20.30, se iniciará un gran baile popular en los salones de la Sociedad Española. También en el Cub Progreso se realizará un baile en honor de los asociados.

Los festejos continuarán los días subsiguientes, de acuerdo al siguiente orden:

Día 15: Primer gran concurso de aeromodelismo de San Lorenzo, el que se realizará con dos pruebas de la categoría "indoor" en la Sociedad Española y demostración U Contor, modelo dirigido con motores a explosión; a las 12, gran locro criollo popular, servido en la calle Salta entre San Martín y San Carlos; a las 13.30, exhibición de calistenia en el Campo de la Gloria, por los alumnos de la escuela fiscal. Exhibición de wollwy-ball y números folklóricos por los alumnos de la Escuela de Cultura de Rosario; a las 15.30, carreras de motos en tres series y a las 16, vuelos de planeadores, categoría libre y categoría de motores a goma (C. 02).

Día 16: Exhibición de películas documentales y cómicas, por gentileza de la Agencia de Phillips de San Lorenzo, en el Pabellón de la Sociedad Española.

LOS FESTEJOS PRINCIPALES

El día 17 se realizarán los festejos principales con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, ministros y otros altos funcionarios del Gobierno, cuya sede será trasladada por ese día a aquella ciudad; a las 10 horas, la Comisión Exterior recibirá al primer mandatario y su comitiva oficial en la intersección de la Ruta No. 11 con empalme del camino pavimentado a Puerto San Martín; a las 10.15, recepción de las autoridades provinciales por el Intendente Municipal en calle Salta y avenida San Martín, desde donde se trasladarán aquellas al pie del Pino Histórico, en cuyo sitio el jefe de la Comuna dará la bienvenida al señor Gobernador; a las 11, responso en la Iglesia San Carlos, con asistencia de las autoridades nacionales y provinciales; a las 11.15, colocación de una ofrenda floral en la celda que ocupara el general San Martín y visita a los lugares históricos del Convento; a las 12, almuerzo al señor Gobernador en el refectorio del Convento; a la misma hora, la comisión de damas ofrecerá otro almuerzo a la señora madre del Gobernador en el Colegio de la Misericordia; a las 14, el Excmo. Sr. Gobernador procederá a firmar el decreto ordenando la pavimentación de la calle General Richieri, desde San Martín hasta Colón; a las 15, actos simbólicos en el Campo de la Gloria: formación de la guarnición militar de Puerto Borghi, cuyo jefe, el teniente coronel Tomás Vergara Ruzo, luego de guardarse un minuto de silencio, hará uso de la palabra. En el lugar donde presuntivamente sufriera la caída el general San Martín,

(Pasa a Pág. 7)

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR VIAJO A LA C. DE ROSARIO

Habiendo partido para Rosario el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, en horas de la mañana el movimiento fué de regular importancia.

—El Secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos, firmando algunas resoluciones en asuntos de urgencia. Concedió audiencias, recibiendo al Director de Obras Públicas, ingeniero Claus; al Jefe de Electromecánica de la Dirección de Vialidad, Carlos Kessler, a Raúl Cullen, trasladándose después a Rafaela.

—El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo, concedió audiencias, recibiendo al Jefe de Policía de Las Colonias, al doctor Raúl Rapela, al doctor Maghi Zavalía, a una delegación de la Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe y a la delegación de estudiantes de la Capital Federal y otras personas.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende concurrió a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos y concedió audiencias. El nombrado Secretario visitó en horas de la mañana la Dirección de la Vivienda Popular, imponiéndose personalmente de las actividades que se cumplen en dicha dependencia. Dispuso algunas medidas tendientes a intensificar todos los trámites relacionados con la construcción de viviendas.

SUBSIDIO

El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social acordó un subsidio de $ 1.600 a la Sociedad Cooperadora de la escuela 775 Víctor Mercante, de Rosario. Es para la compra de ropas y alimentos.

ACTIVIDADES EN ROSARIO

El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza atendió ayer en Rosario. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, concedió audiencias.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lértora, Secretaría Albornoz.—

En el sucesorio de Alfonso Tallarico y Rosa M. de Tallarico, se dictó auto de declaratoria.

—En el sucesorio de Paula Cavallo Vda. de Pozzo, se aprobó la rendición de cuentas presentadas por el administrador Antonio Pozzo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Juez doctor Lértora, Secretaría Cibils.—

Se designó administrador de la sucesión de Emilio Abrahan Leiva al doctor Emilio O. Leiva.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por los herederos de doña Margarita Listello de Bainotti.

—Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de doña Erminia Alvarez de Quirós.

—Se concedió la autorización solicitada a doña Roda Abatalia Mancinelli de Dallasanta.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez doctor Majul, Secretaría Giusseani.—

Dispúsose la inscripción de la declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Santos S. Marelli y de Adriano Rey.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por Vicente Alvarez de Havia.

—Se hizo lugar a lo solicitado por doña Gumersinda Fany Bertoldi.

Secretaría Bordes Crespo.—

En el juicio entablado por Sara Delfina Isabel T. de Araya por su hijo menor Carlos Roberto Araya Toretta contra la "E. 9 de J. L. R.", sobre indemnización por daños y perjuicios, se condenó a la parte demandada a pagar a la actora, dentro del término de diez días, la suma de $ 6.000, con intereses y costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juez doctor Rovere, Secretaría Lapalma.—

En los autos caratulados ("Pedro Staffella sobre información posesoria", se dió por terminada la sumaria interpuesta por la actora, declarándose justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de éste sobre el inmueble ubicado en la localidad de Coronda; sin perjuicio de terceros.

—En el juicio de desalojo promovido por Bautista Andrés Galiasso contra E. G., (venido en apelación desde el Juz. de Paz de Esperanza), se revocó la sentencia apelada y en consecuencia se hizo lugar al desalojo, por lo que la parte demandada fué condenada a desocupar el inmueble objeto del litigio. Las costas de ambas instancias a cargo de la parte vencida.

—En el juicio sobre consignación seguido por Edwin Gay contra O. y R. G., (venido en apelación desde el Juz. de Paz de Esperanza), se revocó la sentencia en recurso absolviéndose de ella a los demandados; con costas.

Secretaría Palliet.—

En el juicio iniciado por doña Anastasia Petrona Monzón de Correa contra M. D. de L., sobre indemnización por daño y perjuicio, no se hizo lugar a la demanda, por lo que se absolvió de ella a la demandada; con costas.

—Ordenóse la inscripción de las declaratorias de herederos de Francisco Larley y de Edelmiro Ferreyra.

—En el juicio sucesorio de Ildefonso López Barrón se declaró herederos de los bienes a su esposa Elena Martín y a sus hijos legítimos.

—Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de doña Andrea Gaitán Vda de Chávez.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Abóne.—

En el proceso contra Florentino Viñaras o Antonio Joaquín o Florentino Muñoz (a) El Portugués, lesiones graves, se confirma el sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Juan José Zapata, tentativa de robo, hurtos reiterados en concurso real con violación de domicilio, se confirma la sentencia que lo condena a cinco años de prisión, pena que terminará el 2 de diciembre de 1952, con costas.

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Zenón Garcilaso u Ojeda (a) El Zordo y Clara Victoria Garcilazo, lesiones leves reiteradas, el primero y agresión de última, se confirma la sentencia que condena a Clara Victoria Garcilazo a un mes de prisión en forma condicional y tres meses de prisión al primero que cumplirá a los cinco días de ser reincarcelado.

—En el proceso contra Emilio Marcelino Hournissent, abuso de armas, se confirma la sentencia que lo condena como autor responsable del delito de disparo de arma de fuego a un año de prisión, y abonar al querellante Pascual Heredia, en concepto de indemnización por el daño moral y material sufrido, la suma de $ 1.500, en el término de diez días, con costas.

—En el proceso contra Luis Sinforiano Paredes, lesiones graves, se elevan a $ 400 los honorarios del doctor Dante J. Vaia, hijo.

Continuaron viaje las carrozas con la "Llama de la Argentinidad"

De acuerdo con lo anunciado, poco después de las 7 partieron ayer de nuestra ciudad las carrozas portadoras de la "Llama de la Argentinidad", continuando viaje una hacia el Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones y la otra hacia Santiago del Estero, para continuar luego hacia provincias del noroeste.

Al acto concurrieron a despedir a los delegados, el Intendente municipal Sr. Ventura Bergallo; el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino; delegados de la Confederación General del Trabajo y otros funcionarios.

Las carrozas fueron custodiadas hasta el distrito Piquete por fuerzas del Escuadrón de Seguridad y Bomberos.

El Primer Congreso Argentino de Mecanización Agrícola, Organizan

DESDE EL 9 AL 16 DE OCTUBRE SE LLEVARA A CABO EN ROSARIO

Mediante una intensa labor, la Comisión Organizadora del Primer Congreso Argentino de Mecanización Agrícola, convocado por este instituto, y que se celebrará durante los días 9 al 16 de octubre próximo, en la ciudad de Rosario de Santa Fe, se encuentra activando los detalles relativos a la organización del mismo.

Entre otras medidas, han sido designados ya, los relatores de cada una de las secciones detalladas oportunamente en el programa, habiendo recaído los nombramientos en los siguientes profesionales:

Sección 1a. La Mecanización Agrícola en la República Argentina: Ingenieros agrónomos Silvio Spangemberg, Rómulo A. Franchelli, Isaac Benchetrit, Horacio E. Giberti, Luis Cossio; ingenieros Félix Armando, Carlos E. Dates, Marcelo Abinzano, Daniel Ocampo Gari.

Sección 2a. Técnica: Ingenieros agrónomos Pedro J. M. Belcaguy, Carlos Alberto Chiessa, Julio A. Calderón de la Barca, José A. Riccitelli, Osvaldo Casamiquela, Roberto Elizalde, Oscar Cipolla.

Sección 3a. Enseñanza: Ingenieros agrónomos Silvio Spangenberg, Fernando Saicedo, Camilo Botto, Luis Rebecchi; ingenieros Juan José Gómez Araujo, Francisco Pastrana, Daniel García, Licurgo Mariucci; Dr. Alberto E. Ashworth.

Sección 4a. Económica-Social y de Legislación: Ingenieros agrónomos Juan L. Tenenbaum, Andrés Ringuelet, Vicente C. Brunini, Juan José Nagera, Ernesto Comotti; ingeniero José Carlos Vidal; doctores Bernardino C. Horne, Diego J. Ibarbia; señores Santiago Perazzo, Alfredo Spinelli.

Se dispuso asimismo la realización inmediata de un concurso de "affiches" que anunciarán el Congreso, con las bases que se darán a publicidad, estando asimismo resuelto presentar a la consideración pública y contemporáneamente, con las deliberaciones del Congreso, un Gran Salón de Afiches sobre Mecanización Agrícola, que presentarán las casas importadoras y distribuidoras y comerciantes de maquinaria agrícola; otro de "Gráficos" que muestren la evolución de la mecanización agrícola a través de los años en todos los países y, por último, un Gran Salón, donde serán exhibidos libros relativos a la Ingeniería Rural.

Finalmente, se está realizando la organización cronológica de los actos y demostraciones de maquinaria agrícola, que se harán simultáneamente con las deliberaciones de dicho Congreso en diversas ciudades.

Se recuerda que la inscripción, tanto para el Congreso como para las demostraciones de maquinaria agrícola en el campo, es libre, pudiendo retirar programas y recibir informaciones, en la sede del Instituto Agrario Argentino, calle Moreno No. 711, Buenos Aires.

Para explotar el volcadero de basuras llaman a licitación

El Intendente municipal, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, ha dictado ayer una resolución por la cual llama a licitación para adjudicar la explotación del Volcadero de Basuras.

La medida se ha dictado como una consecuencia de haber sido vetada totalmente la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante que, a título gratuito, adjudicaba nuevamente la explotación al Sr. Ignacio Saba, hecho conocido y del que oportunamente nos hemos ocupado.

En el nuevo pliego de condiciones, al que deberán sujetarse los interesados, se aumenta la prima de las ofertas que se eleva, como base, a la suma de $ 3.000 y el depósito de garantía se eleva a la suma de $ 5.000, que deberá ser depositada en el Banco Municipal de Santa Fe.

PARA DESTINARLOS A VIVIENDAS GESTIONAN CESION DE TERRENOS

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, concurrió ayer a la Municipalidad. Se entrevistó con el Intendente, señor Julio César Becerra y con el Secretario de Gobierno, doctor Francisco Luque López, ante quienes gestionó la cesión de terrenos municipales destinados a la construcción de viviendas populares. Se trata de terrenos ubicados en la zona Oeste de la ciudad, en jurisdicción del barrio 9 de Julio. Se ha llegado a un acuerdo en el sentido de que la Comuna realizará los estudios para realizar la cesión solicitada pero el Gobierno de la Provincia deberá compensar, colocando, además en condiciones, las viviendas de la Comuna ubicadas en el Oeste y que como se sabe, están en completo mal estado. Una vez que terminen los estudios que ya han iniciado las oficinas técnicas, el Intendente dictará la resolución definitiva.

Pagarán los haberes a los municipales de Santa Fe y Rosario

Poco después de las 12 de ayer, en el despacho de la Jefatura de Policía de Rosario, se realizó una reunión de la que participaron el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, y dirigentes del gremio de empleados y obreros de la comuna de esa ciudad.

Se consideró la situación financiera de las Municipalidades de Rosario y de Santa Fe, situación conocida y que hasta ahora ha impedido el pago de los haberes. En antecedentes, el primer mandatario, de esa situación, por los informes que había solicitado oportunamente, dispuso que sean entregados los fondos estrictamente necesarios a las dos Municipalidades, con el destino indicado.

La entrega se hace en concepto de adelanto por la participación que les pueda corresponder en la percepción de los impuestos nacionales y provinciales por el corriente año. En el caso que dicha participación no fuera suficiente para cubrir el adelanto, el mismo se imputará a la participación del año próximo.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo efectuado ayer por la Lotería Nacional resultó favorecido con la grande el número:

5.913

Los demás premios corresponden a los números siguientes:
22818 14734 31644 1260 4322 6281 [illegible] 10854 22220 22611 27342 46901 40942 41260 42156.

POPULAR

En esta lotería correspondió el premio mayor al número:

14.004

Los demás premios a los siguientes números:
[illegible]

Acto Conmemorativo en la C. de Corrientes

LLEGADA DE LA LLAMA DE LA ARGENTINIDAD

CORRIENTES, 13. — Diversos actos de homenaje a San Martín se están efectuando con emotivas ceremonias como la llegada de la carroza portadora de la «Llama de la Argentinidad». Al pie del monumento del prócer en la plaza de Mayo, pronunciáronse sendos discursos, hablando en nombre del Gobierno el ministro interino doctor Oscar Cocca, cuya brillante disertación igual de las anteriores por su profundo sentir patriótico, mereció el aplauso general de la concurrencia que colmaba ese paseo. Otras de las oraciones escuchadas fué la del R. P. David Paniagua, que tuvo pasajes felices. El profesor Fernando Echaniz habló por la Escuela «Estrada», con facilidad de palabra y plena de emotividad.

La carroza partió hacia Posadas con la «Llama de la Argentinidad». Escuchóse en medio de un silencio profundo, la palabra del General Perón irradiada desde la capital federal. Concurrieron las escuelas nacionales y provinciales y sus profesores.

LA EFIGIE DE ESTANISLAO LOPEZ

En el Salón de la Historia del Museo de Corrientes ha sido colocado el retrato del Brigadier General don Estanislao López, por iniciativa del director profesor don Francisco Manzi, cumpliendo la promesa hecha en ocasión del Congreso de Historia realizado en Santa Fe en Junio último, en el cual el Director de dicho Museo representó al Gobierno de Corrientes presidido por el General de Brigada Filomeno Velazco.

En el próximo mes de noviembre, aniversario del nacimiento del prócer se procederá oficialmente a la inauguración de la mencionada efigie histórica.

CRUZ ROJA ARGENTINA

La meritoria institución de la Cruz Roja Argentina realizó en los salones del cine Rex, una animada reunión social en la cual hizo acto de presencia lo más selecto de la sociabilidad correntina; los beneficios obtenidos en prendas de vestir destinadas al abrigo de la niñez y gente pobre o necesitada, dieron un resultado favorable por las numerosas prendas que fueron donadas por las personas generosas y de humanos sentimientos. Es un triunfo más para la noble institución argentina y un merecido aplauso para las damas que la presiden.

A YAPEYU

El gobierno de la provincia ha resuelto destacar una delegación de funcionarios a Yapeyú con motivo de los actos de homenajes al Prócer, a realizarse el 17 del corriente. Por la Comisión Nacional y del Instituto Sanmartiniano filial Corrientes concurrirá el delegado del primer organismo señor Francisco Manzi que presidirá los actos en memoria del Gran Capitán de los Andes.

Mensaje del Dr. Dumont al Secretario de Educación

En su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva de los actos realizados con motivo de la llegada a Santa Fe de la Llama de la Argentinidad, el ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, ha remitido al Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, el despacho telegráfico que se transcribe:

«A S. E. el Señor Secretario de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich. Capital Federal.— Con profunda unción patriótica, el pueblo santafesino ha venerado la presencia incorpórea de los héroes, cuyo espíritu inmortal simboliza la «Llama de la Argentinidad», conducida ayer a todos los rincones de la Patria. La poderosa fuerza revolucionaria de los trabajadores, de los estudiantes; hombres y mujeres de todos los sectores del pueblo, congregados en inmensa muchedumbre en esta capital y a lo largo de la ruta recorrida por las carrozas simbólicas, han patentizado, con su espontánea adhesión a este fervoroso homenaje, el juramento de luchar por la defensa de nuestros comunes ideales para bien de la Patria y para la realización total del pensamiento y la acción del Gran Presidente de la Argentina, General Don Juan Domingo Perón, en cuyo pecho arde permanentemente esa otra llama generosa de su amor por el pueblo. Frente a este espectáculo reconfortante, puedo afirmar una vez más a V. E. que el pueblo de esta Provincia es consciente de la hermandad que la Revolución Nacional Peronista ha logrado sobre todos los integrantes de la gran familia argentina. Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — (Fdo.): Dr. Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto y Presidente de la Comisión Ejecutiva».

El Orden

EL HORARIO CONTINUO

Hace unos cinco años, tomó cuerpo y comenzó a debatirse con intensidad la idea de establecer, sobre todo en las industrias, el horario continuado. La adopción se hacía girar en el sentido que dicho horario estaría siempre dentro del cómputo de ocho horas diarias o sea cuarenta y ocho horas semanales, exceptuando las tareas insalubres, a las que corresponderían —como ya está establecido— sólo seis horas diarias o treinta y seis semanales.

Por aquel entonces, algunas encuestas realizadas por conocidas organizaciones industriales permitieron concretar que: «surge evidentemente, a través de las opiniones recibidas, que la idea de establecer un horario continuo de trabajo ha sido en principio acogida favorablemente, coincidiendo en que su implantación debe tener carácter optativo y no obligatorio».

La reserva formulada en la precedente conclusión no está en general fuera de la lógica y se fundamenta en las características de cada una de las actividades fabriles que constituye la industria argentina, las que difieren, tan notablemente entre sí, que impiden la adopción con carácter general, debiendo agregarse, además, que aún cuando a determinado gremio pudiera resultarle viable la implantación del nuevo horario, existen establecimientos fabriles a los que, por organización, ubicación, comodidad de su personal, medios de transporte de que disponen, les resultará contraproducente la modificación.

La mencionada encuesta se llevó a cabo en virtud de una insinuación del Ministerio del Interior en la que se exponía que, en virtud de las experiencias conocidas en ensayos de años anteriores y consultando los diversos factores que influyen, en primer término, los referentes al combustible, a la congestión del transporte de pasajeros y a los horarios de trabajo en las industrias, hacíase conveniente poner en consulta la posibilidad de establecer, en forma optativa, o, si resultara viable, su adopción general, el horario continuo para las industrias.

La conclusión transcripta más arriba puso de manifiesto que, frente a la opinión de la industria, la insinuación ministerial se aceptaba en principio, y los reparos no la sorprendieron, desde que, como se ve por el texto, los ha tenido presente al dirigir su encuesta, a saber si la implantación del susodicho horario debía ser optativa u obligatoria.

En dicha oportunidad nos declaramos partidarios de su adopción en la mayor escala posible. Y aportamos de nuestra parte una observación personal hecha en un importante establecimiento metalúrgico de Rosario, en el cual un respetable número de operarios se habían impuesto espontáneamente un horario continuado, con resultados altamente satisfactorios, por cuanto el mismo, sin perjuicio de la producción, les permitía una mayor libertad en la vida, aparte de la comodidad y economía que representa, estando conformes, en consecuencia, con su determinación que, bien considerada, no podía ser sino ventajosa en todo sentido, tanto para el establecimiento como para el personal, al que libraba de una especie de esclavitud innecesaria como es la permanencia continua en la fábrica a que el horario descontinuado lo obligaba. Con la modificación referida, comenzando las tareas a la siete de la mañana, a las tres de la tarde, el operario quedaba libre y con muchas horas hábiles a su completa disposición, horas que adecuadamente aprovechadas resultaban de positivo beneficio para el individuo y la sociedad.

Por circunstancias que ignoramos no se continuó ahondando en el asunto. Pero la iniciativa hállase en pié, siendo necesario que prosiga su camino. Como en estos últimos tiempos se ha vuelto a hablar, en la Capital Federal, de esa cuestión, nos hemos permitido recordar nuestros conceptos en la convicción de que el horario continuo, aparte de las ventajas ya señaladas, no desconocidas en algunas reparticiones públicas y determinados establecimientos particulares, evita al obrero un traslado de ida y vuelta; le ahorra el importe de dos viajes juntamente con los inconvenientes que en cualquier época se dan entre la salida y al regreso entre el primer y segundo turno; la pérdida de tiempo en el establecimiento desde que hace sólo una entrada y salida, a la par que no se paralizan las máquinas, economizando fuerza motriz y luz eléctrica; facilita al obrero a hacer sus comidas en el hogar, atender mejor a su familia y mayor convivencia con la misma; puede tener el domicilio más lejos del ejido urbano, pagando menos alquiler, y hasta adquirir por mensualidades su pequeña propiedad; se disminuyen las aglomeraciones de pasajeros en los tranvías y automotores en las horas de 11 a 13 y después de las 17; las leyes del trabajo tendrían mejor control; las mujeres y menores disfrutarían de luz, dispondrían de tiempo para deportes, diversiones, atención de necesidades en general y en especial la higiene, salud y descanso físico diario, sin contar que hasta lugar proporcionaría para quienes deseen perfeccionar sus conocimientos en cualquier género de estudios apropiados.

La opinión general, basada en razones atendibles, es favorable al horario continuo. El estudio, en consecuencia, no debe referirse, según nuestro criterio, únicamente a la industria, sino a todas las actividades, sin exceptuar las del comercio y las de la enseñanza técnica donde los maestros con un horario descontinuado de ocho horas no tienen tiempo para adquirir ningún perfeccionamiento.

De ahí que, respetando las situaciones que, por su naturaleza, requieren ser respetadas, el horario continuado debe establecerse, por lo menos, con carácter optativo, haciendo, mediante los procedimientos más apropiados, suaves, pero enérgicos, que sea cada día mayor el número de personas que entren a disfrutar de sus innegables beneficios, los cuales, bien estudiados, integran una verdadera conquista social de incalculables alcances que, hoy, continúa siendo malograda por la gravitación de la rutina, desde que ningún interés resulta afectado, como fácilmente se desprende de las puntualizaciones que se acaban de formular.

EL CREDO PACIFISTA DEL GENERAL PERON

En un todo de acuerdo con la trascendencia del acto que se realizaba, el Presidente de la República, General Juan Perón, pronunció el miércoles 11 una vibrante alocución, dirigida a los jóvenes argentinos, refiriéndose al mensaje depositado para conocimiento de las generaciones futuras.

Con la autoridad que le dá su fecunda obra de gobierno, su empeño ejemplar por lograr el imperio de la equidad y la justicia en el orden social y su preocupación constante por el mantenimiento de la paz en el concierto internacional, el Primer Magistrado, continuando con el desarrollo del concepto ya expuesto días atrás ante la delegación de la Unión Sindical Universitaria de Buenos Aires, ha enjuiciado a las generaciones anteriores, proclamando su fracaso para conducir el mundo hacia la confraternidad y el bienestar.

Por eso ha dicho: «La juventud argentina del año 2.000 querrá volver sus ojos hacia el pasado exigir a la historia una rendición de cuentas encaminada a enjuiciar el uso que los gobernantes de todos los tiempos han hecho del sagrado depósito que en sus manos fueron poniendo las generaciones precedentes, y también si sus actos y sus doctrinas fueron suficientes para llevar el bienestar a sus pueblos y para conseguir la paz entre las naciones.

Por desgracia para nosotros, ese balance no nos ha sido nada favorable. Anticipémonos a él para que conste al menos nuestra buena fe y confesemos lealmente que ni los rectores de los pueblos ni las masas regidas, han sabido lograr el camino de la felicidad individual y colectiva. En el transcurso de los siglos, hemos progresado de manera gigantesca en el orden material y científico y si cada día se avanza en la limitación del dolor, es solamente en su aspecto físico, porque en el moral el camino recorrido es bien pequeño.

El egoísmo ha regido muchas veces los actos de gobierno y no es el amor al prójimo o la tolerancia lo que mueve las determinaciones humanas».

Más adelante expresó: «Frente a esa lamentable realidad: ¿de qué han servido las doctrinas políticas, las teorías económicas y las elucubraciones sociales? Ni las democracias, ni las tiranías, ni los imperialismos antiguos, ni los mismos conceptos modernos, han sido suficientes para aquietar los espíritus, para pacificar las pasiones o para coordinar los anhelos».

Luego insiste sobre la idea fundamental que primó en la alocución: «El mundo ha fracasado. Más este fracaso ¿será tan absoluto que no deje el mínimo resquicio a la esperanza». Manifiesta a continuación que tal vez podría mantenerse el optimismo fundándose en que el avance es tan lento que se torna imperceptible, puesto que de cada evolución, como de cada revolución queda una partícula pequeñísima que puede ser aprovechable. Agrega que el avance no deja de existir solo que es invisible, al ocultarlo los vicios a que antes se ha referido. Enseguida afirma que ese avance se haría más perceptible si cada uno se despojase de algo propio en beneficio de sus semejantes, procurando dirimir las discordias con la razón y no con la violencia. Ha dicho también el presidente que la humanidad debe comprender que hay que formar una juventud inspirada en otros sentimientos, que «sean capaz de realizar lo que nosotros no hemos sido capaces».

Señala luego la misión a cumplir por la nueva generación en los siguientes términos: «Contra un mundo que ha fracasado, dejamos una doctrina justa y un programa de acción para ser cumplido por nuestra juventud. Esa será su responsabilidad ante la historia».

Como puede notarse el General Perón no solo trabaja sin descanso por asegurar la felicidad presente en el país, sino que se preocupa por el futuro de la humanidad, desarrollando un credo pacifista que lo coloca en un primer plano en el orden internacional.

La figura de nuestro presidente toma cada vez mayores proyecciones en el mundo, de lo que todos los argentinos debemos sentirnos orgullosos.

Servicios de Agua Para Ciudades del Interior

Finalizados los trabajos de instalación de conductores de agua corriente en poblaciones de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta y Mendoza, destinadas a ampliar la provisión de nuevas zonas urbanas, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la inmediata habilitación de dichas cañerías al servicio público, fijando plazo hasta el 31 de diciembre del corriente año para que los propietarios construyan los respectivos servicios domiciliarios, con excepción de los domiciliados en la calle General Machain, de Olegario Andrade a Guido Spano, del Partido 4 de Junio (Buenos Aires), cuyo plazo termina el 30 de septiembre próximo.

Las localidades que se benefician con los servicios mencionados, son las siguientes: San Isidro (Buenos Aires): calle Presidente Quintana, de Gral. Alvear a Ladislao Martínez; 4 de Junio (Buenos Aires): calle Charcas, de Sitio de Montevideo a Tucumán; Avellaneda: calles Emilio Zola, Estanislao Zeballos, Mercedes, Av. Mitre, Chivilcoy, Darwin y Almirante Cordero; Capilla del Monte (Córdoba): calles Almirante Brown, Córdoba, San Luis y Jujuy; General Güemes y Campo Santo (Salta): calles 1, 2, 3, 4, 5, A, B y camino a Santa Rosa; Mendoza: calles Luzuriaga, Mitre, Sargento Cabral, Rondeau, Rioja, Perú, Sarmiento, Emilio Jofre, Huarpes, Paso de los Andes, Granaderos, Tropero Sosa, Coronel J. M. Olascoaga, Coronel Rodríguez, Martín Palero, Olegario V. Andrade, Gral. Pueyrredón, Gral. Lamadrid, Vicente Gil, Gobernador Sobremonte, Clarck, Manuel A. Saéz, Callejón Ortiz, Rioja, Pardo, Manuel A. Zuloaga, Unión, Vicente López, Federico Moreno, Avda. Vicente Zapata, Granaderos, Martínez de Rosas, Paraná, Francisco Moyano, Gral. Belgrano, Jorge A. Calle, Islas Orcadas y barrio 4 de Junio.

Presentan a Perón las Máquinas Criollas



Las alas argentinas han dado una nueva prueba de su poderío, en la demostración realizada recientemente ante el Presidente de la Nación, General Juan Perón, con los aviones de construcción nacional "Ñancú" y "Pulqui". Las alas criollas surcan ahora gallardamente los cielos patrios, llevando sus mensajes de paz y cordialidad en una clara demostración de nuestro poderío industrial. En las notas gráficas puede verse, arriba, al Presidente General Juan Perón saludando a los pilotos de la Fuerza Aérea Argentina, primer teniente Osvaldo Weiss, teniente Luis Alfredo Valoni y sargento Jorge Villegas, conductores de las máquinas antes mencionadas, desde Córdoba hasta el Aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires. Abajo se ve en primer término al "Ñancú" y a su costado, un poco más lejos, al "Pulqui", que acciona con propulsión a chorro.

Concepción Peroniana

I

Las Cuestiones

Democracia Estática

"Cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia sentada en los actuales privilegios de clase". (Febrero 12 de 1946).

Democracia Electoralista

"El electoralismo necesita hombres tación económica y sin base de sustento, sin seguridad social, porque ellos resultan así elementos apropiados para el desarrollo de la demagogia". (Diciembre 15 de 1944).

Democracia Verdadera

"Aspiramos a una verdadera democracia, de donde hayan sido desterrados esos vicios que hasta ahora la han venido corrompiendo. Y dentro de esa democracia, queremos también una evolución que nos ponga al día y que evite la repetición de los fenómenos de descomposición que se habían venido produciendo hasta el cuatro de junio". (Agosto 31 de 1944).

Reforma Política

"La razón de la reforma política que propiciamos tiene por causa el engaño en que durante años ha vivido la Nación, con respecto a cuyo gobierno se afirmaba que era republicano, representativo y federal, afirmación que constituía en nuestro medio la expresión de "tres mentiras criollas". Hemos tratado, políticamente, de comenzar por la base, esto es, de decir la verdad, porque nos habíamos acostumbrado a escuchar tantas inexactitudes, que cuando alguien decía la verdad, nadie le creía. En este programa que estamos realizando, con todos los defectos que siempre presupone una acción de reforma en el campo político, debemos tropezar, lógicamente, con la imprevisión de quienes han de realizar la reforma; con el estado de alteración que toda reforma produce y con la oposición de aquellos cuyos intereses personales son afectados por la referida reforma". (21 de junio de 1947).

Curso para suboficiales de artillería antiaérea

Se comunica a los ciudadanos comprendidos entre los 18 y 20 años que deseen ingresar al Ejército como Suboficiales de Artillería Antiaérea, que en la 3a. Agrupación Antiaérea, situada en Guadalupe, Kilómetro 8, Santa Fe, se realizará el próximo año de 1949 un curso de aspirantes a Suboficiales de un año de duración, el que será completado con otro año en la Escuela Antiaérea de Mar del Plata.

Pedido de informes: personalmente o por carta a Jefe 3. Agrupación Antiaérea, Guadalupe, Santa Fe.

Plazo presentación solicitudes: Antes del día 10 de septiembre de 1948.

NUEVO ANIVERSARIO DE LA SDAD. UNION INDUSTRIAL DE S. FE

Celebra hoy la Sociedad U. Industrial de Santa Fe, el 25 aniversario de su fundación, sobre lo cual hemos adelantado informaciones.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe se ha adherido al acontecimiento. Ha dispuesto el embanderamiento e iluminación de su edificio. Asistirán nutridas delegaciones a los actos que realizará aquella institución por el motivo expresado.

98o. Aniversario de la Muerte de San Martín

LOS ACTOS A REALIZARSE EN BUENOS AIRES

El Instituto Sanmartiniano, ha confeccionado el programa de actos a llevarse a cabo el 17 del actual en la ciudad de Buenos Aires, en las plazas de Mayo y Gran Bourg, con motivo de cumplirse en esa fecha el 98o. aniversario del fallecimiento del General Don José de San Martín y el "Día del soldado desconocido de la Independencia" "Que dió todo por la Patria y nada le pidió".

El programa respectivo es el siguiente:

En la plaza de Mayo:

A las 14: Formación de Fuerzas Armadas, institutos, etc.

A las 14.20: Recepción del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, SS. EE. los señores Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo Nacional, Miembros de la Suprema Corte de Justicia, etc.

A las 14.30: Colocación de dos ofrendas florales por el Excmo. señor Presidente de la Nación en el Mausoleo que guarda los restos del Gran Capitán y en la Urna del Soldado Desconocido de la Independencia, "Que dió todo a la Patria y nada le pidió".

Ofrendas florales por SS. EE. los señores miembros y secretarios del Poder Ejecutivo Nacional.

La Banda Municipal de la ciudad de Buenos Aires, acompañando a los coros del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, de la Escuela de Coros del Teatro Colón y Club de Gimnasia y Esgrima, ejecutarán "Regina Coeli", de Antonio Lotti y "La Voz de Dios, Bien Amada" de Juan S. Bach (por coro mixto "a capella").

A las 14.58: Invitación de silencio a todo el pueblo de la República, emanada del Excmo. Sr. Presidente de la Nación.

A las 14.59: Toque de silencio por tres cornetas del "Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín".

A las 15: Las campanas del Cabildo tocarán tres veces indicando al pueblo la muerte del Libertador.

Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

"El Libertador", meditación ante la tumba del General San Martín, texto de Francisco Luis Bernárdez. Poema sinfónico coral Música de Gilardo Gilardi (1a. audición). Versión para coro, recitado y banda, por la Banda Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la dirección de D. José María Castro. Dirección del Coro: Pedro Valenti Costa, Coro mixto integrado por la escuela de Coros del Teatro Colón, Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico y Club de Gimnasia y Esgrima.

Marcha del Soldado Desconocido de la Independencia "que dió todo a la Patria y nada le pidió".

Palabras alusivas por el Sr. Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano.

PLAZA GRAND BOURG

A las 17 hs. Formación de tropas y delegaciones de las Fuerzas Armadas.

Himno Nacional Argentino.

Solemne acto de arriar el pabellón Patrio, que estará a cargo del señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. D. Emilio P. Siri.

En el salón de actos y biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano: Conferencia sobre "Religiosidad del Libertador", que estará a cargo del profesor D. Armando Tonello.

Horarios de visita en la Exposición de S. Pública

La Comisión Organizadora de esta Exposición que se halla instalada en la Avda. 9 de Julio y Lavalle, Bs. Aires, ha establecido el siguiente horario: Días hábiles, a excepción de los lunes: de 17 a 24. Días feriados: de 14 a 24. Vísperas de feriados: de 16 a 1.30. Los días lunes, la Exposición no funciona.

También se ha establecido que los días jueves de 9 a 12, la Exposición funcionará para recibir la visita de alumnos y personal docente de los colegios y demás institutos de enseñanza, público o privados, todo ello de acuerdo a los turnos que se establecerán oportunamente.

Por Decreto No. 20.010 ha sido autorizada la emisión de una estampilla, sin valor postal, como recaditiva de la mencionada Exposición. Esta estampilla es ofrecida públicamente, ya que la Exposición de referencia deberá costearse por sí misma, sin contribución alguna por parte del Estado.

Se const[...]ye una Soc. de Alumn[...]n San Cristóbal

En la Escuela de Aprendizaje de la Nación, en una reciente asamblea de alumnos, convocada con el propósito de constituir una institución, con fines culturales y deportivos, fué designada una comisión provisoria, la que quedó integrada con los siguientes jóvenes: Presidente, Vicente Ascensa; secretario, Aníbal del Barco; tesorero, Juan C. Viotti; vocal, Angel Sánchez; asesores, Juan Pojan y Aarón Talsky.

JUSTA PRETENSION DE VECINOS DE LA ZONA CIUDADANA

En calle Cochabamba y Pasaje Ambrosio, frente a las vías del F.C.S.F., que va a Rosario, varios propietarios de terrenos allí situados, han edificado sus casitas para vivir con sus familias, plantando un jalón de progreso en esa zona.

Ese esfuerzo debe ser recompensado y es por eso que estimamos conveniente que la Dirección de Agua y Energía Eléctrica extienda las líneas de alumbrado, que llegan hasta 30 metros de allí, a ese lugar, que carece de luz eléctrica, con los inconvenientes que es de suponer para sus moradores.

Entendemos que la pretensión de los dueños de esas casas no puede ser más justa y esperamos, por lo tanto, que sea atendida en la medida que reclaman las circunstancias.

Asamblea del Sindicato de Médicos y Afines de la provincia de Santa Fe

El Sindicato de Médicos y Afines de la provincia de Santa Fe, ha convocado a sus asociados, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, en su sede social, sita en calle San Martín 2417, para tratar el informe de la Comisión Provisoria, elección de la C.D. y designación de una comisión especial para estudiar el problema arancelario, sueldos y regímenes de horarios.

Se reúnen en asamblea en el Sindicato de Emp. de Casas Particulares

Mañana domingo, en el local de calle Urquiza 1314, a las 16.30, se llevará a cabo la anunciada asamblea general del Sindicato de Empleadas de Casas Particulares, con el propósito de tratar, como principal asunto la fusión de esa entidad con la Asociación del Servicio Doméstico, gestiones que se hallan bien encaminadas, pudiéndose adelantar que, en un futuro cercano, una sola será la asociación gremial que agrupe a las mujeres que trabajan en el servicio doméstico.

Nos piden las organizadoras de la anunciada asamblea que por intermedio de estas líneas hagamos saber al gremio que se les ruega puntual asistencia.

Fiestas Patronales en el Distrito "Piquete"

FECHA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Se están cumpliendo con éxito y gran concurrencia de devotos las fiestas patronales en el distrito Piquete, que en homenaje de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora del Tránsito y Patriarca San Roque, viene realizando la comisión de vecinos.

Culminarán estos festejos mañana 15 y el lunes, fiesta de Nuestra Señora del Tránsito y San Roque, respectivamente, con el desarrollo de las siguientes ceremonias y actos populares:

Mañana domingo, fiesta de Nuestra Señora del Tránsito: A las 7, disparos de bombas y repique de campanas; a las 8, misa de comunión general; a las 9.30, misa solemne con panegírico de la Virgen; a las 10, reapertura del bazar y quioscos; a las 14, se reabrirán los quioscos y bazar; a las 15, procesión con la imagen de la Santísima Virgen. Amenizará el acto religioso la Banda de Policía de La Capital. Un piquete de bomberos hará guardia de honor. Acompañarán la procesión, alumnos del Liceo Militar "General Belgrano"; a las 16, reapertura de los quioscos y bazar; a las 20, grandes fuegos artificiales.

Día 16 lunes, fiesta de San Roque: A las 7, disparo de bombas y repique de campanas; a las 8, misa cantada; a las 9.30, misa solemne. A continuación se realizará la tradicional procesión de San Roque; finalizada ésta, habrá panegírico del Santo; a las 10, Reapertura del bazar y quioscos; a las 14, juegos populares; a las 14.30, reapertura del bazar y quioscos; a las 17, rezo del Santo Rosario y bendición; a las 20.30, fuegos artificiales.

Los tradicionales bazares, cuyos beneficios serán íntegramente destinados a la ampliación de la Iglesia Parroquial, estarán atendidos por damas y caballeros, todos vecinos del distrito, quienes se han propuesto colaborar con todo entusiasmo al éxito de los festejos.

La comisión de vecinos de Piquete, invita al pueblo en general a concurrir a estas ceremonias.

Interesante recital de danzas en Reconquista

La Asociación Amigos del Arte de Reconquista, prosiguiendo con su programa de la presente temporada, ha gestionado la visita de la destacada bailarina Odelia de Temperley, la que el 31 del corriente le ofrecerá un atrayente recital de danzas clásicas, españolas y nativas. La jerarquía de la artista, ha de ser un motivo más de atracción para la sociedad reconquistense, que por auspicio de la institución patrocinante, tendrá la oportunidad de presenciar un espectáculo de alto valor.

Cursos de danza en la Soc. Cosmopolita de San Justo

Atendiendo a solicitudes de numerosos hogares, la Sociedad Cosmopolita de San Justo, ha gestionado el concurso de la señorita Violeta C. Gordon, del Liceo Municipal de Santa Fe, para ofrecer un curso de danzas clásicas. Las clases se dictarán en uno de los salones de la sociedad propiciadora, donde podrán inscribirse las interesadas.

Adhesión de los Centros Cívicos Revolucionarios

Las autoridades departamentales de los Centros Cívicos Revolucionarios, en su última reunión resolvieron adherirse al homenaje que mañana le será ofrecido, en el Cine Real de Rosario, al Director General de Trabajo y Acción Social, D. Hugo Mercante. La destacada actuación del homenajeado en pro de la conquista de sanas aspiraciones del proletariado, hanle hecho acreedor a la demostración que, auspiciada por el Sindicato de Los Metalúrgicos (filial Rosario) congregará a los trabajadores del yunque y la fragua de la ciudad sureña.

Convenios de Trabajo Entre los Peluqueros

FUERON SUSCRIPTOS EN LA SEC. DE TRABAJO

En el transcurso de esta semana y en el local de la División de Acción Social Directa fué suscripto el convenio entre el gremio de los peluqueros de esta ciudad, con el fin de conseguir un aumento en sus salarios y mejoras en las condiciones generales de trabajo. Estos aumentos que llegan a un 40 0|0 sobre los jornales anteriores benefician a un total de 70 peluqueros, y está distribuído de acuerdo a las siguientes categorías:

Primera categoría — Oficial: Serán remunerados con la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150) más el 20 0|0, hasta la cantidad de trescientos pesos ($ 300) de trabajo, y el excedente de esa cantidad, o sea de $ 300 de trabajo, percibirá el setenta por ciento (70 0|0); entendiéndose que el oficial que no produzca trescientos pesos de trabajo, automáticamente percibirá el 70 0|0 de su producido total; vale decir que no tendrá sueldo.

Segunda categoría — Oficial: Será remunerado con la suma de ciento cuarenta pesos moneda nacional mensuales ($ 140), más el 20 0|0, hasta la cantidad de pesos 300 de trabajo, entendiéndose que el oficial que produzca esa cantidad pasará automáticamente a gozar de los mismos sueldos y porcentajes que los de primera categoría; como así también que el que no llegue a $ 300 de trabajo gozará solamente del 70 0|0 de su producido total; vale decir que no tendrá sueldo.

Medio oficial 1a. categoría: Percibirá $ 80, ochenta pesos moneda nacional de sueldo, más el 30 por ciento del producido total de su trabajo. Segunda categoría: Percibirá setenta pesos, $ 70 de sueldo, más el 30 0|0 del producido total de su trabajo.

JUNTA DE CONCILIACION

El día 6 del actual en la localidad de Maciel, departamento San Jerónimo, fué constituída la Junta de Conciliación con el fin de tratar el pliego de condiciones presentado por el Centro Propietarios de Camiones Particulares a los productores de papas de la misma localidad y de Puerto Gaboto. En el mismo se consideraban aumentos de salarios y mejoras en las condiciones generales de trabajo.

El día 5 del corriente mes tuvo lugar la Junta de Conciliación reunida a fin de tratar el aumento de jornales al personal que desempeña sus tareas en la sección embutidos del Frigorífico "Nelinal" de la localidad de Nelson. Dichos aumentos oscilan entre el 30 y 40 0|0 sobre los que estaban en vigencia anteriormente. También se consideraron mejoras de carácter social.

Provisión de Agua en Déan Funes

Casi al mismo tiempo que se inician las obras de desagüe en Villa María, se procederá también a la ejecución de la segunda etapa de las obras de provisión de agua en Deán Funes. Son ciudades de la provincia de Córdoba. Y dentro del Plan han sido consideradas las necesidades de ambas, como lo son también las que interesan a todos los centros poblados del territorio.

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación ha dispuesto que los trabajos de provisión de agua se ejecuten por vía administrativa. El presupuesto de la obra es de $ 1.060.000. Esta cantidad se insumirá en la construcción de dos pozos semisurgentes, una torre tanque de mil metros cúbicos de capacidad, cañerías de impulsión de fierro fundido de 0,20 m. de diámetro y cuya longitud alcanza a 510 metros.

Por la intensidad con que se vienen desarrollando las diversas obras contenidas en el Plan Quinquenal, la opinión argentina, atenta a las noticias que sobre ellas son difundidas, se va familiarizando notoriamente con el conocimiento de todos aquellos aspectos que conciernen a las construcciones. Ahora es menos extraño, para el hombre común, el lenguaje característico de las etapas en que el progreso se traduce en obras efectivas.

Cada vez se generaliza más el comentario relativo a los materiales empleados, a las conveniencias o ventajas de los mismos, a los sistemas técnicos puestos en práctica y a las innovaciones introducidas en los trabajos de la ingeniería argentina.

La discusión informal que se suscita en los corrillos populares, el cambio de ideas y la tertulia, se desplaza, así, a un plano de interés sincronizado con el momento de intensa acción constructiva que vive el país. Todo ello es altamente satisfactorio. Porque quiere decir que la idea del Plan Quinquenal ha formado una conciencia pública de la importancia que tiene su ejecución. Parte por parte, en una localidad y otra, aquel plan está transformando la fisonomía del territorio. Un día el país podrá dedicarle su recuerdo. El buen recuerdo que conserve de este tiempo en que el pueblo concurre a su realización con creciente entusiasmo.